

Presidencia municipal

OFICIO NUM. 16/PMO/2013

ASUNTO: RELATIVO AL FRACC.XIX

OXKUTZCAB, YUCATAN, A 02 DE AGOSTO DE 2013

CONSEJO GENERAL

INSTITUTO ESTAL DE ACCESO

A LA INFORMACION PÚBLICA

PRESENTE.


El suscrito, presidente municipal del h. ayuntamiento de Oxxkutzcab, Yucatán, por este conducto

Se permite hacer de su Conocimiento que en relación a la información pública obligatoria, contemplada en la ley estatal de acceso a la información pública. Para el estado y los Municipios de Yucatán, **Art. 9 fracción XIX, la aplicación de fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos de estos**, a la fecha no han sido generados en esta Administración Municipal.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar

ATENTAMENTE:

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN


C. ING. OSCAR ESTEBAN MADRAZO GIO
PRESIDENTE MUNICIPAL OXXKUTZCAB, YUCATAN



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2012-2015